



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 112 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220025200	Ordinario	Fernando Gaviria Castro	Espacios Cartagena Sas	11/08/2023	Auto Ordena - Resuelve:Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Respecto De La Demandada Espacoscartagena S.A.S., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ordénese A La Parte Demandante Realizar La Notificación Personal De Lademanda Y El Auto Admisorio A Los Demandados Gregorio De Jesús Mercado Carmonay María José Quiñones

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9e8b4dd8-b997-4860-9a92-71e2d38dcf97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 112 De Lunes, 14 De Agosto De 2023



				Valiente Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez(10) Días. De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 14 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

9e8b4dd8-b997-4860-9a92-71e2d38dcf97